

expediente: El Ilmo. Sr. Jefe del Servicio Territorial de la Consejería de Trabajo de la Junta de Extremadura. Dicho escrito será presentado en calle Clemente Sánchez Ramos, s/n., 10001 Cáceres, acompañado de la prueba que estime pertinente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 17 del Real Decreto 928/1998, de 14 de mayo.

Número de acta: I-1096/00. Sujeto responsable: F. DURAN LASO, S.L. Domicilio: Océano Atlántico, 28. Cáceres. Sanción: 75.000 pesetas.

Cáceres, 19 de enero de 2001.—El Jefe de la Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social, LUIS BARRAGAN GONZALEZ.

## AYUNTAMIENTO DE BADAJOZ

### *ANUNCIO de 16 de octubre de 2000, sobre Estudio de Detalle de Reordenación de Volúmenes en el ámbito de la parcela número 1, del A.P.D.-I, del Plan Parcial del SUP-1.3 (Cerro del Viento).*

El Excmo. Ayuntamiento Pleno de Badajoz, en su sesión celebrada el día 6 de octubre de 2000, aprobó definitivamente el Estudio de Detalle de Reordenación de Volúmenes en el ámbito de la parcela número 1, del A.P.D.-I, del Plan Parcial del SUP-1.3 (Cerro del Viento), del Plan General de Ordenación Urbana, de la ciudad, presentado por NORICO, S.A. y redactado por el arquitecto don Francisco Escudero Pintado.

Se hace público dicho acuerdo para general conocimiento.

Badajoz, 16 de octubre de 2000.—El Alcalde, P.D. CRISTINA HERRERA SANTA-CECILIA.

### *ANUNCIO de 16 de octubre de 2000, sobre Estudio de Detalle sobre alineaciones de la parcela número 5 del Polígono Industrial Suerte de Saavedra.*

El Excmo. Ayuntamiento Pleno de Badajoz, en su sesión celebrada el día 6 de octubre de 2000, aprobó definitivamente el Estudio de Detalle sobre alineaciones de la parcela número 5 del Polígono Industrial Suerte de Saavedra, en la ciudad, presentado

por don Luis González Quintero y redactado por el arquitecto don Jesús Ruiz López.

Se hace público dicho acuerdo para general conocimiento.

Badajoz, 16 de octubre de 2000.—El Alcalde, P.D. CRISTINA HERRERA SANTA-CECILIA.

### *ANUNCIO de 17 de octubre de 2000, sobre modificación puntual del Plan Parcial Complementario de Los Ordenandos, actual SUP-E.5, del Plan General de Ordenación Urbana.*

El Excmo. Ayuntamiento Pleno de Badajoz, en su sesión celebrada el día 6 de octubre de 2000, aprobó definitivamente la Modificación Puntual del Plan Parcial Complementario de Los Ordenandos, actual SUP-E.5, del Plan General de Ordenación Urbana, de la ciudad, la cual afecta a la parcela "R" de uso religioso, y que ha sido presentada por don Julián García Franganillo y redactada por el arquitecto don Rogelio de la Cuadra Buil.

Se hace público dicho acuerdo para general conocimiento.

Badajoz, 17 de octubre de 2000.—El Alcalde, P.D. CRISTINA HERRERA SANTA-CECILIA.

### *ANUNCIO de 17 de octubre de 2000, sobre Estudio de Detalle Reformado del A.P.D.-I, del Plan Parcial del SUP-1.3 (Cerro del Viento).*

El Excmo. Ayuntamiento Pleno de Badajoz, en su sesión celebrada el día 6 de octubre de 2000, aprobó definitivamente el Estudio de Detalle Reformado del A.P.D.-I, del Plan Parcial del SUP-1.3 (Cerro del Viento) del Plan General de Ordenación Urbana, de la ciudad, el cual ha sido presentado por don Pablo Barrero Candau y redactado por el arquitecto don Eduardo Escudero Pintado, teniendo como finalidad el reajuste de rasantes resultantes en el ámbito del citado A.P.D.

Se hace público dicho acuerdo para general conocimiento.

Badajoz, 17 de octubre de 2000.—El Alcalde, P.D. CRISTINA HERRE-  
RA SANTA-CECILIA.

## AYUNTAMIENTO DE GALISTEO

### *EDICTO de 23 de enero de 2001, sobre modificación puntual n.º 2 de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal.*

En sesión celebrada por el pleno de esta corporación el día 28 de diciembre de 2000, se acordó, por unanimidad, aprobar inicialmente la modificación puntual número 2 de las normas subsidiarias del planeamiento de este municipio, redactadas por los señores arquitectos don José Luis Galindo Rubio y don Julián Burgos Ibáñez, lo que se expone al público durante el plazo de un mes, para que los interesados puedan presentar las reclamaciones que estimen oportunas, de acuerdo con lo estipulado en la legislación urbanística vigente en la actualidad.

Galisteo, 23 de enero de 2001.—El Alcalde, FRANCISCO TOSCANO  
CACERES.

## AYUNTAMIENTO DE GATA

### *ANUNCIO de 16 de enero de 2001, sobre subasta, por procedimiento abierto, para la adjudicación de contrato de aprovechamientos forestales (venta de 7.266 estéreos de madera de pino pinaster, hecho, en pie y con corteza), en el monte n.º 12 del C.U.P. "Baldío Cabril", de propiedad municipal.*

En el Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres, n.º 9, de fecha 12 de enero de 2001, págs. 5, 6 y 7, se publica anuncio de subasta por procedimiento abierto, para la adjudicación de contrato de aprovechamientos forestales (venta de 7.266 estéreos de madera de pino pinaster, hecho, en pie y con corteza), en el monte n.º 12 del C.U.P. «Baldío Cabril», de propiedad municipal, en Gata.

Las condiciones, requisitos y plazos para los licitadores son los que se contienen en el referido anuncio del BOP y, más ampliamente,

en el expediente administrativo de su razón, que está a disposición de los interesados, para consulta, en este Ayuntamiento, todos los días laborables, en horas de oficina.

Se hace especial advertencia respecto del plazo existente para presentación de proposiciones que será de 30 días hábiles contados a partir del siguiente a aquél en que tenga lugar la publicación del Edicto anunciando la subasta en este Diario de la Comunidad Autónoma de Extremadura; si bien, podrán formularse dichas proposiciones desde la fecha de publicación del anuncio de subasta en el Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres, n.º 9, de fecha 12 de enero del 2001, págs. 5, 6 y 7.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Gata, 16 de enero de 2001.—El Alcalde-Presidente, ANGEL HERNAN-  
DEZ GOMEZ.

## AGENCIA TRIBUTARIA. DELEGACION DE CACERES

### *ANUNCIO de 24 de enero de 2001, sobre citación para práctica de notificación.*

Al no haber sido posible la notificación a los interesados o a sus representantes por causas no imputables a la Administración Tributaria, se cita a los deudores relacionados en el Anexo I para que comparezcan ante la Unidad Regional de Recaudación de la Delegación de la A.E.A.T. en Cáceres y/o Unidad Regional de Recaudación de la Delegación Especial de Extremadura de la A.E.A.T. en Badajoz, para ser notificados de las liquidaciones en apremio y/o actos del procedimiento recaudatorio que figuran en el mencionado Anexo.

Dichas comparencias se producirán en el plazo de diez días, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el Diario Oficial de Extremadura —de lunes a viernes, en horario de 9.00 a 14.00 horas— y cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer, de acuerdo con lo establecido en los artículos 105 y 124 de la vigente Ley General Tributaria.

## A N E X O I

INDUSTRIAL MERCANTIL Y DE OBRAS, S.A. Cáceres. A10011153.

Notificación de diligencia de embargo de bienes inmuebles de la